

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA

C^o 22

f^o 43

DISCURSOS Y MEMORIA

LEIDOS EN LA

Escuela Superior de Comercio

DE CANARIAS

EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE



SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, toms. 6 y 8

1908

343.61 (46.851)

DISCURSOS Y MEMORIA

LEIDOS EN LA

Eseuela Superior de Comercio

DE CANARIAS

EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE



SANTA CRUZ DE TENERIFE

—
IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, núms. 6 y 8

1908

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
BIBLIOTECA
C^o22
f^o43

6605045167

DISCURSOS

leídos en la solemne inauguración

DE LA

Escuela Superior de Comercio de Canarias

en

SANTA CRUZ DE TENERIFE

el día 2 de Junio de 1907

por

Don Mateo Alonso del Castillo y Pérez

*Profesor mercantil y Normal, Licenciado en las facultades de Derecho
Civil y Canónico y Ciencias exactas, Catedrático y Director
de la Escuela*

y por

Don Melchor Ordóñez y Alonso

*Profesor mercantil y Bachiller, Catedrático por oposición y Secretario
de la misma Escuela*



Bajo la presidencia del Illmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y con asistencia de las autoridades y corporaciones provinciales y locales, se dió lectura al R. D. de 11 de Enero de 1907, creando la Escuela Superior de Comercio de Canarias en Santa Cruz de Tenerife; á la orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario, fecha 24 de Mayo del mismo año, autorizando para verificar la inauguración, y al siguiente discurso del Sr. Director D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez.

Excmo. é Illmo. Señor, Señoras y Señores:

Requerimientos del deber me impulsan á dirigiros la palabra en esta gran solemnidad. Sed conmigo indulgentes que mucho lo he menester.

¡En esta gran solemnidad! Pero ¿qué la motiva? ¿Qué causa ha tenido el privilegio de reunir en este hermoso local, concurso tan distinguido é ilustrado?

¿Tal vez uno de esos hechos que á la madre común, la siempre invicta España, puedan enaltecer, aumentando el brillo de su escudo y de su enseña mil veces gloriosa? ¿Acaso el recuerdo patriótico de los hechos que engrandecen á la capital de las Canarias, la vencedora del gran Nelson, la ciudad benéfica que se extiende, confirmando las leyes del progreso, sobre las históricas playas de Añaza?

¿Se conmemora algún acto que tenga relación con la existencia admirable del Sér sin segundo que con el sacrificio voluntario de su vida, redimió al esclavo y dió al mundo libertad y progreso?

Ninguno de estos poderosos atractivos explica vuestra presencia en la casa del pueblo. Es un acontecimiento de otra índole el que aquí nos congrega, y yo afirmo que ese acontecimiento, por su trascendencia indiscutible y por su significado, está á la misma altura, con ser tanta, que aquellos móviles civilizadores á los que los hombres y los pueblos, que se precian de ilustrados, rinden merecido acatamiento.

Dignificar al que es causa de todas las causas; engrandecer á los seres que han guiado á la humanidad por el camino del verdadero progreso; honrar á los héroes de la Patria y festejar el recuerdo de los hechos que á los pueblos enaltecen, es conveniente, es noble, es digno y levantado; pero inaugurar un nuevo centro de instrucción, es todo eso por lo mismo que de un modo fundamental á aquellos fines converge todo su organismo; y es á la vez contribuir de modo efficacísimo al progreso material, aspiración legítima de todas las generaciones.

No hay, no puede haber nada que interese más á los pueblos que tienen alto concepto de su misión histórica y de su propia grandeza, como lo que al desarrollo de la instrucción haga referencia. Puede decirse que atender á la instrucción como base de toda prosperidad moral y material, es el negocio que preocupa, y debe preocupar, á los ciudadanos todos y en primer término, á los que están llamados en la sociedad á ejercer la acción tutelar propia del Estado.

De la instrucción decía el profundo pensador honra de nuestra patria, el gran Jovellanos, que «es la fuente de las fuentes ó el origen de todas las fuentes de la prosperidad social». «Con la instrucción, añade, todo se mejora y florece y sin ella todo decae y se arruina en un estado». La Historia confirma en todos los tiempos esta tesis del ilustre estadista. Si brilla un pueblo por su poderío; si se impone en algún momento histórico por la grandeza de sus virtudes cívicas y de su riqueza material; ese estado de prosperidad corre parejas con su excepcional cultura y esta es indudablemente efecto de un desarrollo más ó menos visible en la instrucción. Confirmanlo Grecia y Roma, confirmalo Córdoba; y en nuestros propios días Alemania, ayer dividida, oscurecida y pobre y hoy influyendo por su poderío en los destinos políticos del mundo, y rica, como la que más, en el concepto económico, gracias á los milagros de un desarrollo extraordinario en la instrucción pública y privada.

Ved por qué sostengo que la inauguración de un nuevo centro de enseñanza es acontecimiento á la altura de aquellos que los pueblos tienen en más grande estima. El ciudadano iluminado por

las luces que emanan de la instrucción, es un miembro útil en alto grado para la sociedad de que forma parte, porque, si su sentido moral no se pervierte, todos los sentimientos nobles y dignos se enseñorean en su alma como las plantas útiles en campiña perfectamente cultivada, y toda su actividad dirigida por la inteligencia conocedora de las leyes que la ciencia va descubriendo, es palanca segura de progreso material.

Si á estas consideraciones generales, por todos aceptadas, agregamos otras de índole especial, que hacen referencia á la región ó están relacionadas con la clase de enseñanza á que ha de consagrarse el nuevo centro, nos explicaremos perfectamente el entusiasmo producido en todas las clases sociales y las razones que tuvo el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para solicitar del Claústro de Catedráticos aquí presente, que esta inauguración se hiciera con inusitada pompa, para lo que ponía á su disposición, no solo el más grandioso departamento de su palacio, sino cuantos recursos fuesen necesarios para el caso. ¡El pueblo de Santa Cruz esta aquí dignamente representado! ¡Su corporación municipal se ha hecho acreedora á los aplausos más sinceros!

La provincia de Canarias, por su posición geográfica, al mismo tiempo que corre la misma suerte que las demás provincias en problema tan trascendental como lo es el de la instrucción pública; vé aumentadas las dificultades que le impiden seguir, en punto tan capital, por la senda del progreso, con el apartamiento de los centros de cultura por la distancia y por las nada frecuentes comunicaciones. La juventud, esperanza de la patria, encuentra aquí obstáculos casi insuperables para adquirir los conocimientos que tal vez han de proporcionarle los medios de existencia, abriendo ancho campo á sus legítimas aspiraciones.

Dotar á la provincia de un nuevo centro de enseñanza es proporcionar elementos de vida á esa juventud; es dar un paso en firme por la senda del progreso; es acto que reviste mayor importancia y trascendencia en esta región que en otras de las que constituyen la Nación Española.

Siempre el comercio fué en el mundo fuente inagotable de riqueza y prosperidad; valioso medio económico de suma trascendencia. Su origen histórico se pierde en la obscuridad de los tiempos y en todas partes marchó su progreso al compas de la civilización.

Allí donde hubo un destello más ó menos visible de adelanto, el comercio dió señales de vida, patentizándose relación tan íntima entre ambos extremos, que se confunde con la que une lógicamente

á una causa con su efecto. La historia de Egipto desde los Tolomeos, la de la India y de la Grecia lo demuestra, sin tener que recordar en la edad media á las ciudades libres del Norte de Europa, á Barcelona y Venecia, ni á Inglaterra y Holanda en nuestros días,

Penetrados los elementos directores de las naciones modernas de que el comercio es vida, es civilización y es riqueza, á favorecerlo encaminan sus esfuerzos; y dictando leyes protectoras, unas veces, y otras abriendo centros de enseñanza donde se difunden los conocimientos que puedan tener relación con fenómeno tan complejo y trascendental, lo han logrado á maravilla.

Nuestra España aún que no la primera en adoptar ese civilizador procedimiento, no ha sido refractaria á semejante progreso; y creando escuelas donde se daban estudios más ó menos completos, ó agregando esos estudios á los institutos de segunda enseñanza, consiguió constituir una carrera que, al par que de medio de ilustración, sirve para ofrecer porvenir ventajoso al que á ella consagra sus afanes.

Los reflejos luminosos de esos adelantos en la instrucción mercantil apenas si llegaban á las islas Canarias, ¡á las Canarias que en todo el siglo pasado disfrutaron de un movimiento comercial que les dió renombre; movimiento que ha continuado hasta el punto de figurar hoy sus principales puertos entre los que la Estadística señala en primer término como eminentemente comerciales!

La idea de dotar al país canario de centros de instrucción mercantil se iba imponiendo por la fuerza de los hechos. El espíritu de especulación, el genio del negocio que es el alma del comercio, se hallaba aquí encerrado en los estrechos límites de la rutina, cuando no de la ignorancia. La juventud numerosa que á las transacciones mercantiles se venía consagrando, apenas lograba medios superficiales de instrucción en los múltiples problemas que constituyen ese elemento de la vida social.

La prensa, los políticos, las asociaciones patrióticas y varias distinguidas personas (1), comenzaron á gestionar, y ese movimiento dió sus frutos aunque al principio no tan sazonados como la necesidad exigía.

En el Instituto general y técnico, digno sucesor de aquella famosa Universidad de San Fernando, que tanta gloria dió á las Canarias y desgraciadamente suprimida, se creó una sección de estudios de Comercio. Gracias á las extraordinarias gestiones de los alu-

(1) Entre otros recuerdo á los Sres. Dr. D. Eduardo Domínguez, Diputados Sres. Rancés padre é hijo, Domínguez Alfonso y Poggio, Rector Señor Moris y D. Ricardo Magasén.

didos patriotas entre los que sería gran injusticia no citar en primer término á mi dignísimo compañero y hasta hace poco Jefe, el Director del Instituto Sr. Cabrera Pinto, aquellos estudios prosperaron y hoy con aplauso general, con justificadísima alegría de la Capital de las Canarias—que por el respeto profundo que le merecen y deben merecerle, los derechos posesorios de otros pueblos de honrosísima historia, no cuenta con más centro oficial de instrucción que la Escuela de Náutica, cuyos fines, por cierto, están íntimamente relacionados con los comerciales;—se complementan aquellos estudios elementales con los del grado superior y se establecen donde realmente deben existir, en la ciudad que sostiene estrechas y frecuentes relaciones comerciales con todos los pueblos civilizados, en el puerto de la isla central de las Canarias, al que arriban mensualmente más de 350 buques de todas clases y de ellos más de 200 de vapor; en una ciudad rica, ilustrada y populosa que el mismo comercio ha formado en brevísimo tiempo con admiración de todos.

Ved confirmada mi tesis: por tratarse de la inauguración de un Centro oficial que, como todos los de su clase, ha de ser plattel seguro de civilización y progreso; por ser esta región la más aislada de cuantas forman la nacionalidad española, y por dedicarse el nuevo establecimiento de enseñanza al estudio del Comercio, fenómeno económico predominante en la Capital de las Canarias, el acontecimiento está á la altura de aquellos que el pueblo coloca entre los más fastos y de eterna recordación.

A vosotros toca ahora, jóvenes del presente, ciudadanos útiles del porvenir, aprovecharos de la gracia que á la provincia concede el Gobierno de S. M.: á vosotros toca corresponder al sacrificio que para la instalación de la Escuela ha hecho la Excm. Corporación municipal de la Capital canaria. Ya las auras consoladoras que os envía el magestuoso Teide, pueden refrescar vuestra frente durante todo el tiempo que consagreis al estudio que es indispensable emprender, si con inteligencia habeis de desempeñar vuestra misión social. Ya podeis seguir una importante carrera sin ausentaros de vuestro hogar, donde os alienta el amor santo de vuestros cariñosos padres y los agradables recuerdos de la niñez. Sed dóciles y estudiosos y así correspondereis á los afanes de aquellos seres á quienes, después de Dios, debeis la existencia, y á los deseos de vuestros maestros con los que entablareis desde ahora relaciones de afecto que jamás se olvidan.

No quiero concluir sin enviar mi entusiasta felicitación á los padres de familia. Ya no pasareis por la triste alternativa de, ó separados de vuestros tiernos hijos, precisamente en la edad en que

corren más peligros lo mismo en el orden moral que en el físico, ó privarlos de adquirir aquellos conocimientos que han de hacerles útiles á sus semejantes, asegurándoles á la par un prospero porvenir. Tened en cuenta que la carrera de Comercio que en esta casa puede seguir completa la juventud canaria, debe considerarse desde dos puntos de vista: como medio de cultura general para aquellos que por su posición desahogada ó por otras causas, solo desean poseer conocimiento técnico y un título que les libre de confundirse con los que, usando un término modernista, se califican de analfabetos; ó como medio de asegurarse una posición: que el programa de la carrera lo constituyen el estudio de la rica habla de Cervantes; el de los idiomas que enaltecieron con los fulgores de su ingenio, los Bossuet, los Milton y los Goethe; la historia con sus saludables enseñanzas; lo más fundamental de las Ciencias geográficas, exactas, físicas, químicas y naturales; la Tecnología industrial; y en las jurídicas, la Economía, el Derecho Administrativo y el Mercantil patrio é internacional; y estos conocimientos, unidos á los elementos de riqueza que á vuestros amados hijos pudieseis legarles, les convertirán en hombres felices y útiles á la Sociedad; y si vuestra posición social no os permite agregar á la carrera, capitales que les aseguren la subsistencia, habreis contribuido á su bien, toda vez que las leyes conceden al que ostenta el título de Profesor mercantil, derechos y preeminencias que, si es honrado y laborioso, le han de librar de las contingencias del incierto porvenir.

Aun he de alargar más el epílogo de este desaliñado discurso. Aun tengo que decir, en nombre del Claustro que indignamente dirijo, que venimos, todos los que lo constituyen, llenos del mejor deseo, á cumplir la misión social que las leyes no asignan, y que, para ello, solicitamos el concurso de las autoridades y demás elementos directores de la Provincia y de la localidad, á todos los que ofrecemos el nuestro modestísimo, y á los que saludamos respetuosamente en este inolvidable y solemne acto, así como al heróico pueblo á quien, en primer término, ha favorecido S. M. el Rey Don Alfonso XIII con la constitucion de esta Escuela Superior de Comercio.

Y para que en las necesarias arideces de este discurso aparezca un oasis que proporcione brisas consoladoras, sonatas y arpegios dulcísimos, perfumes embriagadores, y fuentes de inspiración, de poesía y de belleza, voy á dirigirme á las damas que han venido, honrándonos, á dar mayor realce á esta solemnidad, para decirles, que las que pertenecen á un sexo que dió al mundo una Teresa de Jesús, una Madama Stael, una Concepción Arenal, bien pueden as-

pirar al título de Profesoras mercantiles, como en las Universidades á los de las facultades mayores. No hay incompatibilidad entre estos estudios, en los que pueden brillar las iluminadas por el genio, y vuestra importantísima y transcendental misión social. Desde este sitio, al par que os animo á que hagais uso del derecho que para matricularos os conceden las leyes, os invito para siempre á nuestras solemnidades académicas. Sin vuestra presencia, nuestros cultos á la Diosa Minerva en quien personificaron los antiguos á la Ciencia, carecerán de incienso oloroso, de armonías sublimes y de poéticas y encantadoras flores.

HE DICHO.

Acto seguido el Sr. Secretario D. Melchor Ordoñez y Alonso, leyó el discurso siguiente:

*Excelentísimos é Ilmos. Señores.—Señoras
y Señores.*

No es mi propósito cansar vuestra atención con un discurso; y aunque mi deseo fuera hablaros mucho y mucho tiempo, después de lo que ya habeis oído nada puedo agregar ni en pró de la carrera de Comercio ni en agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento y personalidades que han contribuido á que fuera un hecho la creación en esta hermosa y privilegiada provincia española, del centro que hoy celebra su inauguración oficial.

Pretensión ridícula sería querer hacer ante vosotros alarde de erudición ó de orador, pero fiado en vuestra ciencia que suplirá mis faltas, y en vuestra condescendencia, pues soy nuevo en estas lides, voy á tener el atrevimiento de ocupar vuestra atención, si así me lo permitis, breves momentos.

No voy á tratar de temas intrincados de filosofía, ni á contaros como los sabios en su afán de ir descorriendo los tupidos velos de lo desconocido, pretenden esplicarnos los grandes misterios de la Creación.

Pudiera deciros que Laplace con su teoría de la condensación de las nebulosas, nos explica como aquellas en su vertiginosa ca-

rretera por la inmensidad de los espacios, se hicieron pedazos; como estos inmensos gajos en su ya adquirido movimiento, tomaron formas esféricas, como, por las evaporizaciones y condensaciones sucesivas fué tomando aspecto sólido la capa que envolvía esa nebulosa hasta formar esta solidísima corteza que aprisiona los fuegos centrales y que llamamos corteza terrestre. ¡Pues admiraos! Esa solidísima corteza en donde se guardan riquezas incalculables, que soporta la inmensa mole de las cordilleras y el colosal peso de los mares, aquellas con alturas y estas con profundidades de más de 8 mil metros, no tiene en proporción más grueso que el de la cáscara de un huevo.

Newton, con sus leyes de la gravitación universal, nos enseña como y porqué, esas inmensas moles que llamamos astrqs, se sostienen y agitan en los espacios infinitos ocupados por el éter, ese gran generador de luz, calor y electricidad y que llena con sus inquietos átomos la más colosal de las creaciones, la bóveda celeste. Tan grande es esta, que en ella se mueven, y á grandes distancias, los soles, los planetas y las estrellas; esas estrellas que tan cerca vemos unas de otras en las noches claras y que sin embargo las separan espacios de millares de millones de leguas.

Venus, ese hermoso lucero de luz vivísima y que habreis visto brillar unas veces antes y otras después de salir ó ponerse el astro del día, y que quizá alguna vez habrá sido envidioso testigo de vuestras confidencias amorosas, es el más cercano á nosotros, exceptuando á la Luna; pero no le temais, ese es un testigo que vive á cuarenta millones de kilómetros, hermosa mitad del género humano. Yo quisiera que os formáseis una idea de lo infinito del espacio y para ello figurémonos transportados por un rayo de luz, cuya marcha es de 308.000 kilómetros por segundo, corriendo en línea recta dejando atrás, mundos, soles, estrellas... todo, durante miles de años: si al cabo de ellos volviéramos la mirada, nos encontraríamos, conque no habíamos adelantado un paso en el inmenso camino y siempre por adelante, el tupido velo del más allá desconocido. Y si después de haber visto lo que quizá ni se ha soñado, volviéramos los ojos á este átomo del Universo donde vivimos ¡cómo nos avergonzaríamos de haber pensado alguna vez que solo en esta pobre tierra vivían seres que admiraran las grandezas del Creador y bendijeran su misericordia!

También pudiera hablaros de las transformaciones que ha sufrido el comercio, desde que las primeras caravanas atravesaron los ardientes desiertos, las altas cumbres, los caudalosos ríos, los espesos bosques y las plácidas praderas del Asia; todo, para traer á

Occidente las primeras mercancías, y con ellas las muestras de su naciente civilización, venciendo en lucha constante con las fieras, con los hombres opuestos al progreso, y aún con la misma naturaleza cuyo paso no franquea sino con carísimos tributos de sangre.

Me tachareis de apasionado si os digo, que el comercio y no otro elemento, ha sido el que ha creado, ha engrandecido y esparcido la civilización por toda la tierra; á él y solo á él se le deben la prosperidad de los pueblos y el poderío de las naciones.

Pero en fin, ya dije que no quería ocuparme en problemas intrincados y por consiguiente voy á contaros una mentira que hasta cierto punto es historia.

Sabeis que en la antigüedad, todos los actos del hombre estaban sugetos á la voluntad de los dioses y que estos eran tantos, que su relación sería interminable.

Pues bien, el comercio, no podía escapar de estar sometido á esa ley general de tutela, que convertía á los hombres en autómatas, en ciegos cumplidores de las disposiciones benéficas ó adversas de sus divinos dueños; y así veíase á esos hombres inmolar y hacer toda clase de sacrificios para conseguir atraer hacia sí la protección de los que, desde las esferas encantadas del Olimpo, disponían á su antojo y hasta se mezclaban personalmente en las empresas terrenas.

Por eso ahora que celebramos este acontecimiento—y digo acontecimiento, porque indudablemente la creación de una Escuela de comercio hoy que la humanidad se ha convencido de que él es quien dá riquezas, tranquilidad y poderío, es un acto que no puede pasar desapercibido y mucho menos en una provincia y en una ciudad como ésta, que con él, con su riqueza, con su posición y con su clima, ha conseguido ser admirada y envidiada por el mundo entero—voy á presentaros á Mercurio, al dios alado, al más notable de los dioses de la Mitología y al que se le adoraba como el Dios protector del comercio.

Mercurio era hijo de Júpiter y de Maya diosa de la ciencia.

En su juventud, su ingenio, su audacia y su elocuencia llegaron á conquistarle un puesto en el Olimpo, del que se hizo acreedor por varios actos que voy á referiros.

Una tarde hermosa y primaveral, como todas las que sin duda había en las esferas que servían de mansión á los dioses, quiso Mercurio probar su habilidad y se encaminó á las praderas celestiales en donde Apolo, mientras apacentaba una manada de toros blancos, tañía la hermosa lira de siete cuerdas, que tanta fama llegó á darle.

Llegado al sitio, fué quitando al dios del arte, uno por uno, los toros del rebaño sin que Apolo sospechase la partida; no satis-

fecho Mercurio volvió á acercarse y en un instante de descuido robole su incomparable y codiciada lira y el carcaj donde guardaba sus dardos. Apercebido Apolo, alzóse airado, y al ir á lanzar un dardo á Mercurio para castigar su atrevimiento, viose obligado á tomarlo á risa, pues tambien estos le faltaban.

Otra vez para hacer alarde de su destreza y de su ingenio, engañó á Venus y al abrazarla quitola el cingulo que sugetaba sus ropages.

Su ingenio y oratoria demostrólas una vez ante Júpiter discutiendo con Vulcano. Tanta fué su pericia para demostrar la razón que no tenía, que Júpiter asombrado le hizo protector del comercio y de la elocuencia, entregándole para apaciguarlo, la vara de olivo, simbolo de paz, pues que con ella la pondría siempre, que hubiera discordias.

Fué también el encargado de comunicar las disposiciones de Júpiter, para lo cual le proveyó de alas en los tobillos; y era el que tenía la misión de venir á la tierra á recoger el alma en el postrer suspiro del moribundo y trasladarla á los infiernos.

A este dios, lo habreis visto representado con alas en la cabeza y en los tobillos, emblemas de la inteligencia y de la velocidad, y llevando en sus manos el caduceo; este es el emblema de paz y tiene su historia. Cuentan, que yendo Mercurio por el campo, encontróse dos terribles serpientes que se acometían con furia sin igual, y queriendo probar el poder de la vara de olivo que Júpiter le había entregado, la arrojó entre las dos terribles combatientes, observando que cesando de luchar, enroscaron sus flexibles cuerpos alrededor de ella quedándose en paz y contemplandose.

Ahí, pues, aunque con muchas deficiencias, teneis el retrato del dios protector que dirigía los destinos del comercio.

Y ahora para terminar y después de agradeceros la bondad conque me habéis oido, voy á deciros una cosa que ya sabeis y á pedir os otra,

Sabeis como las naciones más adelantadas, las portaestandarte de la civilización, han concedido á la mujer un puesto honrosísimo que ella se ha conquistado en el mundo comercial; son gerentes, cajeras, tenedoras de libros y en una palabra utilísimos auxiliares del mundo de los negocios; pues bien, voy á tener el atrevimiento de pedir os, que desecheis ideas rancias y entreis por esa vía de adelanto que honra y enaltece y que acudais á nuestras aulas.

Teneis sobre el hombre el instinto del presentimiento mucho más desarrollado y ese mismo instinto os hace ser cien veces más rápidas y seguras en vuestras decisiones y casi siempre sin equivo-

caros; pues bien, con esas dotes seríais magníficos consejeros de vuestros padres, maridos, hermanos, y, de no tenerlos, manejaríais con éxito vuestros negocios ó vuestros bienes; y ya que la fama pregonada con razón y sin cansarse, la hermosura de vuestras islas y la vuestra propia, que una á esta fama la de vuestra laboriosa competencia.

HE DICHO.

Terminada la lectura de los discursos anteriores hicieron uso de la palabra los Sres. Ldo. D. Carlos Calzadilla y Sayer, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Capital y el Illmo. Sr. D. Joaquín Santos Ecay, Gobernador civil de la provincia, quienes en periodos elocuentísimos y magistrales se ocuparon de la importancia del Centro, felicitando á la Provincia en general y á la Ciudad en particular, por la creación del nuevo Establecimiento docente.

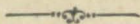
El Illmo. Sr. Gobernador civil en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), declaró inaugurada la Escuela Superior de Comercio de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, con lo que se dió por terminado el acto, entre vítores á S. M., al Ministro de Instrucción pública, á España y á la Provincia y Capital de las Canarias.



Escuela Superior de Comercio

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE



MEMORIA

DEL CURSO DE 1906 Á 1907

leída

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1907 Á 1908

por

D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez

Catedrático y Director de dicho Establecimiento



*Excmo. Señor.—Íltimo. Señor.—Señoras y
Señores:*

AUN parece que resuenan aquí las palabras elocuentes de los oradores que dieron extraordinario realce al acto memorable de la inauguración de esta Escuela superior; aún conserva la memoria, fresco y lozano, el gratisimo recuerdo de todo lo que aquí ocurrió, para honra de la Capital de Canarias, y ya nos hallamos de nuevo congregados en local tan hermoso y rodeados de personal tan distinguido.

El patriotismo y entusiasmo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz y el del Claústro de Catedráticos y Profesores de esta Escuela Superior, impulsaron el deseo de celebrar dignamente la concesión del Gobierno de S. M. creando un establecimiento que tanto bien ha de reportar al país, y fueron el móvil de aquel verdadero acontecimiento. Un mandato imperativo de la Ley explica el de la presente solemnidad.

En aquel día luminoso para la cultura y el adelanto de este heróico pueblo, hubo una sombra que obscureció un tanto la diafanidad por todos los cirunstantes percibida: el discurso inaugural debía ser encomendado, y por desdicha vuestra lo fué, al que tiene el honor de solicitar hoy, como ayer, vuestra benevolencia. El cargo que desempeño me impuso aquel sacrificio: vosotros dejáisteis de oír los conceptos elocuentes que la solemnidad del acto hubiera inspirado á otro de mis dignos compañeros, y sin embargo vuestra

bondad para conmigo fué tan notoria que ella ha afirmado para siempre en mi ánimo un agradecimiento profundísimo.

Hoy la escena se repite y con grandes desventajas para mí. Ayer el asunto sobre que había de disertar hasta cierto punto era libre y no difícil que pudiera amenizar con las galanuras del estilo la materia de que tratara, aunque por su naturaleza fuera árida: hoy el escueto precepto de la ley, á más de obligar al Director á que sea él necesariamente quien ha de ocupar este sitio en las aperturas del curso académico, le traza el derrotero que en su disertación ha de seguir, y al señalarlo, cierra la puerta á toda amenidad literaria.

Los Directores, dice en resumen el artículo 76 del vigente Real Decreto de 1903, redactarán para el acto de la apertura, una Memoria en la que consten todas las alteraciones habidas durante el curso académico en el personal, estados de matrículas, relaciones de alumnos, distribución de cátedras, premios, reválidas y grados etc..., ect...; y estas materias—por más que sean interesantes porque ellas han de contribuir á que la ciencia estadística pueda ilustrar con sus expresivos números á los elementos directores de la Sociedad acerca del verdadero resultado y progresos de la enseñanza—tienen, como carácter propio, la severidad y concisión del cálculo matemático, las asperezas que son cualidad ineludible de las ciencias abstractas, dicho sea con la venia del gran sabio Echeagaray; por más que la Estadística permita que se agreguen conceptos deducidos de las leyes que rigen á los mismos hechos que se anotan, conforme á la naturaleza y modo de ser de esta última rama de los conocimientos.

Más el curso que finó ayer, fué verdaderamente excepcional para este Centro de enseñanza, y eso me obliga á separarme un tanto del derrotero señalado por la Ley. Hasta el 9 de Febrero—día en el que el que os dirige la palabra se posesionó de la Dirección de esta Escuela, cesando en el cargo de Director accidental del Instituto, que venía desempeñando por ausencia del digno propietario Sr. Cabrera Pinto—vinieron los estudios elementales de Comercio, figurando en aquel antiguo Establecimiento, resto glorioso de la extinguida Universidad de San Fernando, y desde aquel día, por disponerlo así un R. D. de 11 de Enero, continuó la Escuela funcionando en el mismo local del Instituto, si bien con entera independencia de aquel ilustrado é inolvidable claustro. Para establecer la Secretaría, el Director accidental del Instituto Sr. Fijo, puso á nuestra disposición el ámplio salón de grados de la antigua Escuela Normal Superior de Maestros, y en los primeros días, el material de Secretaría indispensable y el personal administrativo necesario.

En mi afán de obtener pronto y en las mejores condiciones, local y enseres para instalar el nuevo centro,—cosas que debía proporcionar el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, por prescribirlo así el R. D. antes citado —cuando recibí el nombramiento de Director y aún sin haberme posesionado del cargo, me apresuré á conferenciar con el Sr. Alcalde, que á la sazón lo era el ilustrado y elocuente orador Ldo. D. Carlos Calzadilla y Sayer, escitando su celo y suplicándole que obtuviese lo antes posible y con las mayores ventajas, de la Corporación que dignamente presidía, los elementos que la disposición superior ordenaba se facilitaran por el Ayuntamiento, á la naciente Escuela.

Para honra del Sr. Calzadilla y de los distinguidos patriotas Sres. D. Juan M. Ballester y D. José de Acuña, que desempeñaron accidentalmente la Alcaldía, y con quienes conferencié también varias veces, debo manifestar aquí que todos ofrecieron su cooperación decidida y con la práctica la ví confirmada luego.

El hecho de haber pertenecido hasta hace poco tiempo al cuerpo capitular, el Profesor interino de esta Escuela, Licdo. D. Mario Arozena, me sugirió la idea de comisionarle—y el cláustro confirmó esta comisión,—para que continuara cerca del Ayuntamiento, las gestiones por mi iniciadas, y para que entregara al Sr. Alcalde, una nota redactada por el que habla, expresiva de los enseres indispensables y de las reformas que en el local, ya señalado por el señor Calzadilla, se debían de llevar á cabo si había de instalarse en Santa Cruz el nuevo Establecimiento docente.

El público ha podido apreciar por sí mismo, por una parte, la eficacia de la comisión que el Cláustro premió con un voto de gracias y por otra el desprendimiento de la Excelentísima Corporación municipal que entregó mobiliario, que bien puede calificarse de lujoso, y local, independiente, hermoso é higiénico; si bien es de sentir que este no consienta desde luego la instalación de algunas dependencias que, según mis noticias, tendrá el que definitivamente señale la respetable Corporación.

Aún no se había terminado el arreglo del local, ni los enseres por mí solicitados se habían adquirido en su totalidad, cuando se recibió en esta Dirección una R. O. disponiendo que pasara el Director á examinar ambas cosas é informase luego á la Superioridad para ésta resolver si debían ó no aceptarse. Dirigime á la Corporación municipal en el mismo día que recibí aquella disposición, pidiendo se me señalara día y hora para cumplimentar la orden superior, y el Sr. Alcalde contestó fijando el 20 de Mayo. Acudí, como era mi deber, al llamamiento, é informé al Superior Gerárquico, quien me

autorizó para la inauguración solemne que tuvo lugar, como todos recordais, el día 2 de Junio, dedicándose luego el 3 y siguientes á los exámenes ordinarios, de cuyo resultado daré cuenta más adelante.

Por todos son conocidos estos detalles; pero juzgo indispensable que figuren en esta memoria porque ellos proporcionan datos interesantes para la historia del Establecimiento, que tanto lustre ha de dar á la provincia, y en particular á la culta Capital de las Canarias.

Antes de entrar en materia quiero dejar consignado, que del mismo modo que recabé el apoyo del Excmo. Ayuutamiento, desde los primeros días en que llegó á este apartado país la Real Orden de la creación de esta Escuela, solicité también el de la Cámara de Comercio de esta Capital; y debo manifestar que su digno presidente el Sr. D. Juan Ballester, inspirado en el más alto patriotismo y teniendo en cuenta lo preceptuado en el art. 29 del R. D. vigente, hizo los ofrecimientos más laudables en nombre de la Corporación, y á pesar de la difícil situación económica de la misma, me ha indicado que tiene pedida una costosa máquina de escribir para la asignatura de Mecanografía.

Igual ofrecimiento ha hecho la Asociación de Dependientes de Comercio, que con general aplauso se ha creado en esta ciudad y que dignamente preside el Sr. D. Claudio Rojas.

A todos envío, en nombre del Claustro, la expresión más sinera de agradecimiento.

Conforme con el espíritu del artículo antes citado, la Cámara de Comercio esta dispuesta, así se me afirma, á prestar su cooperación para la organización del Museo Comercial, que, Dios mediante, se ha de promover, tan pronto como lo permitan las condiciones del edificio.

En el tiempo transcurrido desde los primeros días de la creación de esta Escuela Superior, hasta el veinte de Julio, fijaos bien, en que se recibieron las consignaciones de material científico y de Secretaría, carecimos de los recursos pecuniarios indispensables; y en ese lapso de tiempo, justo es consignarlo, facilitaron cuanto había menester, á condición de abonarse su importe á medida que fueran ingresando fondos, los señores comerciantes D. José Suárez y Gonzalez, de la ciudad de la Laguna, D. Anselmo Benitez y D. Antonio Delgado Yumar, de esta Capital.

Si hemos de tener palabras de agradecimiento para todos cuantos han favorecido nuestra difícil labor de organización, también debemos dedicárselas (y lo hago con muchísimo gusto) á los expresados señores.

No es posible aumentar con otras reflexiones el ya largo preámbulo de esta memoria; hacerlo así sería pagar con notoria ingratitude el innmercido favor que me dispensais prestándome vuestra atención. Tiempo es ya de, siguiendo el mismo orden que indica el art. 76 del Decreto de 1903, entrar en matcria consignando con la mayor concisión posible las

Variaciones en el personal

Necesariamente este párrafo ha de ser largo. Se trata de un organismo que se constituye, por más que existiera una parte del mismo, el grado elemental.

Las asignaturas que forman el preparatorio estaban á cargo de celosos é ilustrados catedráticos del Instituto y en la nueva organización se habían de encomendar á los catedráticos de Comercio, y las nuevas clases del grado superior habían de ser provistas necesariamente.

El R. D. de 22 de Agosto de 1903 señalaba en su artículo 16, quienes deben desempeñar las primeras: el R. D. creando esta Escuela, reservó facultades al Sr. Ministro del ramo para nombrar interinamente profesores que explicarán las del grado superior, resolución que debía constar puesto que, conforme á las disposiciones que rigen, quedaron suprimidos los nombramientos de profesores interinos lo mismo en las Universidades, que en las Escuelas especiales é Institutos generales y técnicos.

Todos estos nombramientos, los encargos de cátedras, que luego al ser provistas producen nuevo movimiento en el personal si se han de respetar los derechos que á los auxiliares numerarios conceden las leyes, forman un catálogo que ni yo puedo omitir en esta memoria, ni vuestra reconocida cortesía puede negarles la atención con que me honráis.

Siguiendo en la exposición de esta materia un riguroso orden cronológico, consignaremos que á propuesta del Claustro de Catedráticos y Profesores del Instituto, fueron nombrados, por el Ilustrísimo Sr. Rector del Distrito, Ayudantes interinos de los estudios elementales de Comercio, los Profesores mercantiles, D. José Oramas y Díaz Llanos, D. Mario Arozena y Arozena y D. Federico Gonzalez Aledo y Martínez; el primero por orden de 18 de Octubre de 1906, habiéndose posesionado el 6 de Noviembre del mismo año y siendo confirmado en el cargo para la Escuela superior en 27 de Febrero del corriente; el segundo, Sr. Arozena, por orden de 19 de Noviembre de 1906, posesionándose el 28 de Enero

de 1907, previa concesión de prórroga, y cesando al posesionarse del cargo de Profesor interino de que luego se dará cuenta; y el tercero, Sr. González Aledo, nombrado por orden de 4 de Febrero del corriente año y posesionado el 1.º de Mayo en esta Escuela, después de haber sido confirmado en el cargo por el Illmo. Sr. Rector con fecha 27 de Febrero.

La intervención de estos Sres. Ayudantes interinos en la enseñanza de este Centro, viene siendo muy valiosa, por la no común inteligencia que les adorna, y por la escasez de personal en estos primeros días de organización del Establecimiento.

Los catedráticos numerarios de los estudios elementales de Comercio en el Instituto general y técnico D. Zacarias Herrero y Segarra, de Lengua inglesa; D. Melchor Ordoñez y Alonso, de Geografía económico industrial de Europa y Universal; y el que tiene el honor de dirigirse á vosotros, que lo es de la asignatura de Economía política y Elementos de Derecho Administrativo, fueron confirmados en sus cargos por Reales Ordenes de 14 de Enero el primero y el último, y de 7 del mismo mes el segundo. Las Reales Ordenes prescribían que dichas confirmaciones debían surtir su efecto desde el primero de Enero próximo pasado.

La misma prescripción contenía la R. O. de 14 de Enero, ascendiendo á Profesor Auxiliar numerario de la Escuela Superior, al que lo era de la Sección elemental de Comercio del Instituto don José Hernández Amador, y la de igual fecha que asciende también á Profesor auxiliar del nuevo Centro, al que era Ayudante numerario de los citados estudios elementales, D. Juan Dorronzoro y González Roldán. Reciban ambos mi entusiasta enhorabuena por sus merecidísimos ascensos.

Por R. O. de 15 de Enero del corriente año, fuí nombrado Director de esta Escuela de Comercio, y el Sr. Director accidental del Instituto, previa consulta, me dió posesión el día 9 de Febrero.

Este nombramiento que agradezco profundamente por lo mismo que no fué solicitado por mí, privó á la Escuela de dirección más acertada en la de cualquiera de mis dignos compañeros, y os ha impuesto á vosotros el sacrificio de prestarme vuestra atención en los dos actos solemnes de la inauguración y apertura del nuevo curso. Yo procuraré corresponder á la distinción que se me ha dispensado, velando por la enseñanza, impulsando al nuevo centro á la altura de los primeros de su clase, si cuento con el necesario apoyo de mis compañeros y de todos los organismos que llevan la dirección de la sociedad en esta apartada provincia, y si me lo permite el estado de mi quebrantada salud.

Para el desempeño de las indispensables funciones de Secretario designé desde el momento de mi posesión y con el carácter de accidental, al entendido Profesor auxiliar D. José Hernández Amador, quien cesó, dejando un agradable recuerdo, el 29 de Abril por haberse posesionado del mismo cargo el ilustrado Catedrático D. Melchor Ordoñez y Alonso, que fué nombrado—en virtud de propuesta de esta Dirección—por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública. en 15 de Marzo del año que cursa.

También designó la Dirección, en el mismo día 9 de Febrero, para el cargo de Habilitado, el que lo es del Instituto general y técnico, D. José María Díaz, cuya probidad es de todos conocida. De este nombramiento se dió más tarde cuenta al Claustro.

En el mismo día 9 se posesionó del cargo de Profesor interino de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas, el Sr. D. Mario Arozena y Arozena, quien había sido nombrado por R. O. de 21 de Enero de 1907; y el 22 del mismo mes de Febrero se posesionó de la Cátedra de Lengua Alemana, también con carácter intetino, el Sr. D. Santiago Ascanio y Montemayor, que asimismo había sido nombrado por la Superioridad, en 21 de Enero del mismo año. Reciban los distinguidos Profesores mi más cordial enhorabuena.

Con fecha 30 de Enero y por orden del Excmo. Sr. Subsecretario, fué nombrado Oficial de la Secretaría, el aventajado alumno de esta Escuela de comercio, y Bachiller en Artes, D. Emilio López y González, quien se posesionó el 22 de Febrero.

El acertado nombramiento ha dado excelentes resultados. El Sr. López, en la ardua empresa de la organización de la oficina, ha dado pruebas notorias de su actividad y de su clara inteligencia. Su concurso ha sido valiosísimo y es seguro que la práctica ha de confirmar más y más sus especiales dotes para el desempeño de su cargo.

Después de brillantes ejercicios de oposición, fué nombrado Catedrático numerario de Tecnología industrial por R. O. de 27 de Marzo del corriente año, habiéndose posesionado el 9 de Abril, el Sr. D. José Pérez Molina. En la cátedra durante el curso, y en los exámenes ordinarios y extraordinarios ha revelado ya el Sr. Pérez Molina sus condiciones favorables para la enseñanza, y cuanto hemos ganado todos con que el claustro le cuente entre sus miembros. ¡Ojalá sea por muchos años!

El 29 de Abril se posesionó del cargo de Profesor interino da Lengua Francesa el Sr. D. Félix Casanova y López, que había sido nombrado por R. O. de 15 de Marzo. El Sr. Casanova había

cursado en el Instituto y en Sevilla, con las mejores notas, la carrera de Comercio, y por eso su nombramiento fué muy bien recibido por el Claustro. Bienvenido sea y por mucho tiempo, el nuevo profesor.

El 27 de Marzo y por orden de la Subsecretaría fué nombrado Bedel, D. José Martín Díaz, habiéndose posesionado el 9 de Abril inmediato. Durante el tiempo que lleva de servicio, ha revelado el modesto empleado su laboriosidad y buen deseo en el desempeño de su cargo.

Con la misma fecha de 27 de Marzo fué nombrado escribiente de la Secretaría, D. Felipe Ravina y Morales, quien se posesionó el 13 de Abril, revelando celo y actividad en el cumplimiento de su deber.

También ha dado muestras de celo en el cumplimiento del suyo el Conserje D. Juan Arbelo y Alonso, nombrado para el cargo por orden de 30 de Marzo y posesionado en 19 de Abril siguiente. A la Excm. Corporación municipal no le ha sido posible aún facilitar vivienda al modesto empleado, como terminantemente prescribe la Ley, y como desde el principio de las gestiones del local se ofreció á esta Dirección.

Por R. O. de 18 de Junio y en virtud de oposición fué nombrado Catedrático numerario de Aritmética, Algebra y Cálculo Mercantil el Sr. D. Francisco Marina y Adán, quien, debidamente autorizado, se posesionó de su cargo en la Escuela Superior de Madrid el día 19 del mismo mes. Hasta nosotros habían llegado las noticias de los brillantes ejercicios de oposición practicados por el nuevo Catedrático y en nuestro afán de que sea dotado este centro de personal modelo, deseábamos su llegada. Hoy que le tenemos entre nosotros y hemos podido apreciar sus cualidades nada comunes, nos felicitamos de todas veras y le damos la más cordial bienvenida.

Con fecha 22 de Junio fué nombrado Bedel, por orden de la Subsecretaría, D. José Martín Díaz. Se posesionó el 20 de Julio y, como sus compañeros, cumple fielmente los deberes de su cargo.

Y por último, con fecha 30 de Agosto ha sido trasladado á su instancia el Catedrático numerario de Lengua Inglesa D. Zacarías Herrero y Segarra, á igual Cátedra de la Escuela Superior de Palma de Mallorca, cesando en nuestro centro docente con la misma fecha del nombramiento, por disponerlo así la ley vigente. Deseamos al compañero que nos deja, todo género de felicidades en el nuevo cargo.

Distribución de Cátedras

Era indispensable atender é las necesidades de la enseñanza y esta Dirección ha venido designando con el mejor deseo de acierto, los profesores que han de desempeñar las que estaban vacantes ó aquellas cuyos profesores se hallaban ausentes.

Para ello se encargó la Cátedra de Lengua francesa, desde el 26 de Febrero, al Profesor interino D. Mario Arozena, quien la desempeño hasta el 29 de Abril, día en el que se posesionó de la misma con carácter de interino el Sr. Casanova. Por este servicio voluntario y gratuito, merece plácemes el Sr. Arozena.

La Dirección confirmó en el cargo que había hecho el Sr. Director del Instituto, de la Cátedra también vacante, de Aritmética, Algebra y Cálculo Mercantil, al profesor auxiliar D. José Hernández Amador, quien la desempeñó hasta la posesión del propietario Sr. Marina.

Asi mismo fué confirmado el auxiliar D. Juan Dorronzoro, en el encargo de la cátedra de Tecnología industrial, vacante, cesando en el desempeño de la misma al posesionarse el propietario Sr. Pérez Molina.

Fué igualmente confirmado en el encargo de la clase de Lengua inglesa, por ausencia del propietario Sr. Herrera y Segarra, el Ayudante D. José Oramas, al frente de la que continua, por haber sido trasladado à Palma de Mallorca, el mismo Sr. Herrero.

También se encomendó al Sr. Oramas, el desempeño de la Cátedra vacante de Reconocimiento de Productos comerciales, cesando por haberse encargado de la misma, con fecha 9 de Abril, el auxiliar Sr. Dorronzoro.

Con fecha 1.º de Marzo encargué al Ayudante D. Federico González Aledo del desempeño de la Cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de empresas, vacante, cesando en 19 de Junio, por encargarse de la misma el auxiliar numerario D. José Hernández Amador.

Aprovechando los conocimientos que del manejo de las máquinas de escribir tiene el Sr. González Aledo, le encargué de las prácticas de la misma, haciendo uso de las atribuciones que concede el art. 28 del R. D. vigente sobre enseñanza comercial.

Y por último, el 8 de Junio encargué al Profesor Sr. Arozena, de la naciente Biblioteca.

Con verdadera complacencia quiero hacer constar aquí que todos los señores á quienes he conferido los expresados encargos, han

desempeñado su cometido con gran celo y revelado verdadera vocación para el profesorado.

Alumnos matriculados y examinados

El desconocimiento que en el país se tiene de las ventajas que á la juventud reporta la carrera de Comercio, y el no haberse establecido desde un principio los estudios superiores, coronamiento de la misma, fueron sin duda, las causas de que las matrículas, en los años anteriores, no alcanzaran el número que era de esperar, dado que el comercio tal vez constituye en Canarias, la más lucrativa de las industrias.

Y refiriéndome á la matrícula oficial diré que contribuye también á su relativamente corto número, el erróneo afán de abarcar muchas asignaturas en poco tiempo por medio de la enseñanza no oficial ó libre. Bien está que ésta se utilice en la imposibilidad absoluta de poderse adoptar la oficial; pero tengan entendido los padres de familia y los mismos alumnos, que los conocimientos adquiridos rápidamente, rápidamente suelen olvidarse y que la consecuencia de todo es que, no siendo en casos excepcionales, la utilidad que luego al joven ha de reportar la carrera, no será la que corresponde al que, con aprovechamiento, con método y continúa asistencia á sus clases, hace los estudios oficiales.

El número de alumnos matriculados en el curso que finó ayer fué el de 65 con 232 inscripciones de los cuales corresponden á la enseñanza oficial, 14 matriculados en el Instituto y á la no oficial ó libre 51.

Los alumnos de enseñanza libre practicaron en la convocatoria de Junio 88 exámenes; las calificaciones obtenidas fueron: 13 Sobresalientes, 19 Notables, 43 aprobados y 13 Suspensos.

En los exámenes extraordinarios los alumnos de ambas enseñanzas efectuaron 90 habiendo resultado 8 Sobresalientes, 23 Notables, 42 Aprobados y 17 Suspensos.

En los exámenes se declararon con derecho á matrícula de honor 11, entre los que obtuvieron la honrosa nota de sobresaliente.

Los grados de Contador mercantil fueron 5, habiendo obtenido Sobresaliente en todos los ejercicios el estudioso oficial del Ejército D. Juan Rodríguez López, al que felicito.

Si estos resultados en el curso que terminó no son todo lo favorables que pudiera desearse, puedo anticipar, para llevar al ánimo

un rayo de consoladora esperanza, que quizá la matrícula en el que comienza hoy, supere á todos los cálculos optimistas.

La Capital de las Canarias responde, como no podía ser menos al inmenso bien que los poderes centrales le proporcionaron con el establecimiento que se inauguró el 2 de Junio último.

Adquisición de material científico

Apesar de no haberse percibido en este Centro cantidad alguna hasta el mes de Julio, de lo consignado para gastos de material; en la seguridad de obtenerlo, se han hecho pedidos de relativa importancia y ya se ha recibido mucho para las clases que lo han menester.

Puede decirse que la Cátedra de Geografía es ya de las mejores dotadas entre sus análogas. Poseemos 17 mapas de relieve de extraordinario mérito y aunque contamos con una colección de mapas murables bastante aceptable, está pedida otra para el estudio detallado de las especialidades de la Geografía estadística comercial.

Se hallan ya en nuestro poder dos globos terráqueos, una esfera celeste, un planetario con esfera armilar y otros aparatos cuyos detalles constan en los cuadros que acompañan á esta memoria.

Para la Cátedra de Tecnología industrial hemos adquirido productos pedidos á los mejores depósitos de Berlín, París y Barcelona; varios modelos necesarios para el estudio de la Metalúrgica y un telar muy curioso, que ha de ser utilísimo en la enseñanza.

También se cuenta con una valiosa colección de metales y otra especial para el conocimiento de la producción del Hierro.

Por no hacerme más extenso no específico el material adquirido para la clase de Reconocimiento de productos; solo diré que poseemos una colección de más de 700 ejemplares de los cuatro reinos de la naturaleza, y otra de unos 500. La primera adquirida en Alemania y la segunda en Viena.

Para las Cátedras de Aritmética y Geometría hemos adquirido una colección de pesos y medidas y otra de 40 sólidos geométricos; y nuestra nascente Biblioteca cuenta ya con 148 volúmenes, adquiridos los más por compra, y algunos por donativos particulares y remitidos por el Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública, tan celoso de la prosperidad de los establecimientos docentes de nuestra patria.

El Excmo. Ayuntamiento, que ha dotado á esta Escuela de un mueblaje verdaderamente lujoso y abundante, terminará su obra de

instalación proporcionándonos (así se me ha indicado) los armarios indispensables para la colocación del material adquirido. Con la protección dispensada, de la cual es muestra el hermoso acuerdo de costear los estudios á cinco alumnos pobres, que ya hicieron patentes sus cualidades favorables ante un tribunal, del que formó parte un catedrático de este Centro; habrá dado alta prueba de patriotismo, cooperando á la propagación de la instrucción, base de todo progreso, y al bien material y moral de la juventud, esperanza de la Patria.

No quiero terminar sin enviar á esa juventud, junto con mis exhortaciones para que dé siempre muestras de cordura, laboriosidad y amor á la enseñanza, un saludo afectuoso y cordial, ni sin dar las más expresivas gracias, en nombre del Cláustro, al elocuente orador, dignísima primera autoridad que nos preside, Sr. Santos y Ecay, á las autoridades y Corporaciones presentes y á todos los que, honrándonos, han acudido á nuestra cortés invitación.

HE DICHO.

Terminada la lectura de la anterior Memoria, pronunció un magnífico discurso el Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Joaquín Santos Ecay, procediéndose luego al reparto de premios entre los alumnos que se distinguieron en el curso anterior, y la misma respetable Autoridad, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) declaró abierto el curso académico de 1907 á 1908 en esta Escuela Superior de Comercio, con lo que se dió por terminado el acto.

CUADROS

Y DATOS ESTADÍSTICOS

DE ESTA

Escuela Superior de Comercio

CUADRO

Matricula y exámenes ordinarios y
Número de

NÚM. 1

extraordinarios de enseñanza oficial
alumnos, 14

ASIGNATURAS	Inscripciones				de matrícula			Exámenes ordinarios				Idem extraordinarios				Total de exámenes				ASIGNATURAS en que han perdido curso				Premios					
	Honor	Ordinarias	Extraordinarias	TOTAL	Trasladadas de otras Escuelas	Trasladadas á otras Escuelas	Inscripciones al fin de curso	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por suspensos en ordinarios y no presentarse en extraordinarios.	Por suspensos en extraordinarios y no presentarse en ordinarios.	Por suspensos en ordinarios y extraordinarios	Por no presentarse en ordinarios ni extraordinarios	TOTAL	Ordinarios	Extraordinarios
Gramática de la Lengua Castellana	»	4	»	4	»	»	4	2	»	1	»	3	»	»	»	»	2	»	1	»	3	»	»	»	»	1	1	»	»
Geografía general	»	4	»	4	»	»	4	2	»	1	»	3	»	»	»	»	2	»	1	»	3	»	»	»	»	1	1	»	»
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	»	4	»	4	»	»	6	1	1	3	»	5	»	»	»	»	1	1	3	»	5	»	»	»	»	1	1	»	»
Historia de España	»	6	»	6	»	»	7	2	»	4	»	6	»	»	1	1	2	»	4	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa (lectura y traducción)	2	5	»	7	»	»	7	2	»	5	»	7	»	»	»	»	2	»	5	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio	1	6	»	7	»	»	7	2	»	»	»	2	1	2	1	4	2	1	2	1	6	»	1	»	»	1	2	»	»
Historia Universal	2	5	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caligrafía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mecanografía	»	»	»	»	»	»	2	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil	»	2	»	2	2	»	2	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía económico industrial de Europa y Universal	»	2	»	2	»	»	3	»	1	1	»	2	1	»	1	»	»	2	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Economía política y Elementos de Derecho administrativo	»	3	»	3	»	»	2	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa (escritura y conversación)	»	2	»	2	»	»	3	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa (lectura y traducción)	»	3	»	3	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Teneduría de libros y prácticas mercantiles.	»	»	1	»	»	»	1	1	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»
Legislación mercantil	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»
Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa (escritura y conversación)	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algebra y Cálculo mercantil Superior	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho mercantil internacional y Elementos de Hacienda pública	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (lectura y traducción)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Contabilidad de Empresas y Administración pública	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Legislación de Aduanas y Conocimiento de los tratados de Comercio vigentes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de Laboratorio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (escritura y conversación)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	9	46	»	55	»	»	55	14	9	18	»	41	»	2	2	2	6	14	11	20	2	47	»	2	»	8	10	3	»

CUADRO NÚM. 2

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza no oficial

Alumnos matriculados en este curso { Junio 28
 { Septiembre 23
 TOTAL de alumnos 51

ASIGNATURAS	Inscripciones de matrícula			Exámenes de Junio					Exámenes de Septiembre					TOTAL DE EXÁMENES					Asignaturas que han perdido curso				
	Junio	Septiembre	TOTAL 4 fin de curso	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Suspensos en Junio y no presentados en Septiembre	Suspensos en Septiembre y no presentados en Junio	Suspensos en Junio y Septiembre	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL
Gramática de la Lengua Castellana	5	4	9	»	2	3	»	5	»	1	3	»	4	»	3	6	»	9	»	»	»	»	»
Geografía general	6	1	7	»	»	2	2	4	»	2	3	»	5	»	2	5	2	9	»	»	»	»	»
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	6	3	9	1	2	3	»	6	1	2	»	3	3	1	3	5	»	9	»	»	»	»	»
Historia de España	6	6	12	1	2	2	1	6	2	2	1	1	6	3	4	3	2	12	»	»	1	1	2
Lengua Francesa (lectura y traducción)	6	6	12	»	1	4	»	5	2	2	1	2	7	2	3	5	2	12	»	2	»	»	2
Elementos de Física Química é Historia Natural aplicados al Comercio	4	7	11	»	»	4	»	4	»	1	3	3	7	»	1	7	3	11	»	3	»	»	3
Historia Universal	7	4	11	»	4	2	»	6	»	»	3	»	3	»	4	5	»	9	»	»	»	2	2
Galigrafía	6	8	14	»	»	6	»	6	»	2	6	»	8	»	2	12	»	14	»	»	»	»	»
Mecanografía	8	5	13	»	»	7	»	7	»	»	6	»	6	»	»	13	»	13	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil	9	2	11	1	2	1	3	7	»	1	»	6	7	1	3	1	9	14	»	3	3	»	6
Geografía económico industrial de Europa y Universal	4	3	7	3	»	»	»	3	»	3	»	3	3	3	»	3	»	6	»	»	1	»	1
Economía política y Elementos de Derecho administrativo	6	4	10	3	»	1	2	6	1	2	2	1	6	4	2	3	3	12	»	»	1	»	1
Lengua Francesa (escritura y conversación)	7	1	8	»	1	»	1	2	1	1	1	1	4	1	2	1	2	6	»	1	»	3	4
Lengua Inglesa (lectura y traducción)	6	4	10	2	1	3	»	6	»	2	1	1	4	2	3	4	1	10	»	1	»	»	1
Teneduría de libros y prácticas mercantiles	4	1	5	»	1	2	»	3	»	1	»	»	1	»	2	2	»	4	»	»	»	1	1
Legislación mercantil	4	1	5	1	2	1	»	4	»	1	»	»	1	1	3	1	»	5	»	»	»	»	»
Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales	5	1	6	»	1	2	2	5	»	»	2	»	2	»	1	4	2	7	1	»	»	»	1
Lengua Inglesa (escritura y conversación)	5	1	6	1	»	»	2	3	»	1	1	»	2	1	1	1	2	5	2	»	»	»	3
Algebra y Cálculo mercantil Superior	1	1	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía etc	1	2	3	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	»	»	»	»	1
Derecho mercantil internacional y elementos de Hacienda pública	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Lengua Alemana (lectura y traducción)	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Contabilidad de Empresas y Administración pública	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Legislación de Aduanas y Conocimiento de los Tratados de Comercio vigentes	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de Laboratorio	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»
Lengua Alemana (escritura y conversación)	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
TOTAL	107	70	177	13	19	43	13	88	8	21	40	15	84	21	40	83	28	172	3	10	5	15	33

CUADRO NÚM. 3

Matrícula y exámenes ordinarios y extraor

Número de alumnos de ense
Número de alumnos de ense

ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	Inscripciones	
	Honor	Ordinarias
Gramática de la Lengua Castellana	4	
Geografía general	4	
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	4	
Historia de España	6	
Lengua Francesa (lectura y traducción)	2	5
Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio.	1	6
Historia Universal,	3	5
Caligrafía	"	"
Mecanografía	"	"
Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil	2	2
Geografía económico industrial de Europa y Universal	1	2
Economía política y Elementos de Derecho administrativo	"	3
Lengua Francesa (escritura y conversación).	"	2
Lengua Inglesa (lectura y traducción)	1	3
Teneduría de libros y prácticas mercantiles.	1	"
Legislación mercantil.	1	"
Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales	1	"
Lengua Inglesa (escritura y conversación)	1	"
Algebra y Cálculo mercantil Superior.	"	"
Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía etc.	"	"
Derecho mercantil internacional y Elementos de Hacienda pública.	"	"
Lengua Alemana (lectura y traducción)	"	"
Contabilidad de Empresas y Administración pública	"	"
Legislación de Aduanas y Conocimiento de los Tratados de Comercio vigentes.	"	"
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de Laboratorio.	"	"
Lengua Alemana (escritura y conversación).	"	"
TOTAL	14	46

NÚM. 3

dinarios de enseñanza oficial y no oficial

Enseñanza oficial. . . 14 }
Enseñanza no oficial. 51 } 65

Asignatura	Inscripciones		EXAMENES ORDINARIOS					Exámenes extraordinarios					TOTAL de exámenes ordinarios y extraordinarios					ASIGNATURAS en que han perdido curso					
	No oficiales en Junio	No oficiales en Septiembre	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Suspensos en Junio y no presentados en Septiembre	Suspensos en Septiembre y no presentados en Junio	Suspensos en Junio y Septiembre	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL
Gramática de la Lengua Castellana	5	4	13	2	2	4	"	8	"	1	3	"	4	2	3	7	"	12	"	"	"	1	1
Geografía general	6	1	11	"	2	2	2	6	"	2	3	"	5	"	4	5	2	11	"	"	"	2	2
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	6	3	13	3	2	4	"	9	"	1	2	"	3	3	3	6	"	12	"	"	"	1	1
Historia de España	6	6	18	2	3	5	1	11	2	2	1	1	6	4	5	6	2	17	"	"	1	2	3
Lengua Francesa (lectura y traducción)	6	6	19	2	1	8	"	11	2	2	1	3	8	4	3	9	3	19	"	3	"	"	3
Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio.	4	7	18	2	"	9	"	11	"	1	3	3	7	2	1	12	3	18	"	3	"	"	3
Historia Universal,	6	4	18	2	4	2	"	8	"	1	5	1	7	2	5	7	1	15	"	1	"	3	4
Historia Universal,	6	8	14	"	"	6	"	6	"	2	6	"	8	"	2	12	"	14	"	"	"	"	"
Caligrafía	8	5	13	"	"	7	"	7	"	"	6	"	6	"	"	13	"	13	"	"	"	"	"
Mecanografía	7	2	13	1	3	2	3	9	"	1	"	6	7	1	4	2	9	16	"	3	3	"	6
Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil	3	3	9	3	1	1	"	5	"	"	3	"	3	3	1	4	"	8	"	"	"	1	1
Geografía económico industrial de Europa y Universal	6	4	13	3	1	2	2	8	1	3	2	1	7	4	4	4	3	15	"	"	1	"	1
Economía política y Elementos de Derecho administrativo	7	1	10	"	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	2	2	7	"	1	"	4	5	
Lengua Francesa (escritura y conversación).	5	4	13	2	3	3	"	8	"	2	1	1	4	2	5	4	1	12	"	1	"	1	2
Lengua Inglesa (lectura y traducción)	4	1	6	"	2	2	"	4	"	1	"	"	1	"	3	2	"	5	"	"	"	1	1
Teneduría de libros y prácticas mercantiles.	4	1	6	2	2	1	"	5	"	1	"	"	1	2	3	1	"	6	"	"	"	"	"
Legislación mercantil.	5	1	7	1	1	2	2	6	"	"	2	"	2	1	1	4	2	8	1	"	"	"	1
Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales	5	1	7	2	"	"	2	4	"	1	1	"	2	2	1	1	2	6	2	"	"	1	3
Lengua Inglesa (escritura y conversación)	1	1	2	"	"	"	"	"	1	"	"	"	1	1	"	"	"	1	"	"	"	1	1
Algebra y Cálculo mercantil Superior.	1	2	3	"	"	"	"	"	1	1	"	"	2	1	1	"	"	2	"	"	"	1	1
Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía etc.	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	2
Derecho mercantil internacional y Elementos de Hacienda pública.	"	2	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lengua Alemana (lectura y traducción)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Contabilidad de Empresas y Administración pública	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"
Legislación de Aduanas y Conocimiento de los Tratados de Comercio vigentes.	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de Laboratorio.	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Lengua Alemana (escritura y conversación).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	102	70	232	27	28	61	13	129	8	23	42	17	90	35	51	103	30	219	3	12	5	23	43

CUADRO NÚM. 4

Exámenes de ingreso en esta Escuela, durante el curso de 1906 á 1907.

Solicitudes	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	No examinados	TOTAL
40	,	38	,	2	40

CUADRO NÚM. 5

Ejercicios del grado de Contador Mercantil verificados desde el 9 de Febrero del corriente año hasta 30 de Septiembre del mismo.

Enseñanza oficial										
Solicitudes de grado	Verificaron el primer ejercicio	Verificaron el segundo ejercicio			Verificaron el tercer ejercicio			Aprobados en los tres ejercicios		
		Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

CUADRO NÚM. 6

Enseñanza no-oficial													
Solicitudes de grado	Verificaron el primer ejercicio	Verificaron el segundo ejercicio			Verificaron el tercer ejercicio			Aprobados en los tres ejercicios					
		Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos			
5	5	1	2	2	3	1	2	»	3	1	2	»	3

CUADRO NÚM. 7

Ejercicios del grado de Profesor Mercantil verificados desde el 9 de Febrero del corriente año hasta 30 de Septiembre del mismo.

Enseñanza oficial										
Solicitudes de grado	Verificaron el primer ejercicio	Verificaron el segundo ejercicio			Verificaron el tercer ejercicio			Aprobados en los tres ejercicios		
		Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

CUADRO NÚM. 8

Enseñanza no-oficial										
Solicitudes de grado	Verificaron el primer ejercicio	Verificaron el segundo ejercicio			Verificaron el tercer ejercicio			Aprobados en los tres ejercicios		
		Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Aprobados	Suspensos
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Cuadro número 9

Relación de los alumnos que durante el curso de 1906 á 1907 han verificado los ejercicios de **Contador Mercantil**.

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACION		
	1.º ejercicio	2.º ejercicio	3.º ejercicio
Don Juan Rodríguez y López.	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
• Julio Guerra y Domínguez.	Aprobado	Aprobado	Aprobado
• Ismael Arozena y Arozena.	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Además se examinaron dos alumnos siendo suspensos en el primer ejercicio.

Cuadro número 10

Relación de los alumnos que durante el curso de 1906 á 1907 han verificado los ejercicios de **Profesor Mercantil**.

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACION		
	1.º ejercicio	2.º ejercicio	3.º ejercicio
,	,	,	,

Escuela Superior de Comercio

Cuadro de Asignaturas
CUADRO

ASIGNATURAS	PRO
Periodo Preparatorio	
Gramática de la Lengua Castellana	D. Mario Arozen
Geografía general	„ Melchor Ordó
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	„ José Hernánd
Historia de España	„ José Pérez Mo
Lengua Francesa (lectura y traducción)	„ Mario Arozen
Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio	„ Juan Dorrnz
Historia Universal	„ José Pérez Mo
Caligrafía	} Libres.
Mecanografía	
Periodo Elemental.—Primer año	
Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil	D. José Hernánd
Geografía económico industrial de Europa y Universal	„ Melchor Ord
Economía política aplicada al Comercio y Elementos de Derecho administ. ^o	„ Mateo Alonso
Lengua Francesa (escritura y conversación)	„ Mario Arozen
Lengua Inglesa (lectura y traducción)	„ Zacarías Her
Segundo año	
Teneduría de libros y Prácticas mercantiles	D. Federico Gon
Legislación mercantil	„ Mateo Alonso
Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales	„ José Pérez M
Lengua Inglesa (escritura y conversación)	„ Zacarías Herr

V.º B.º

El Director,

Ldo. Alonso del Castillo.

En el presente cuadro no constan las asignaturas y profesores del período superior, por no haber alu

de Santa Cruz de Tenerife

ras y de Profesores
NUM. 11

PROFESORES	DIAS	HORAS	LOCALES
a y Arozena.	Lunes, Miércoles y Viernes	De 9 á 10	San Agustín, 23
ñez y Alonso.	Lunes, Miércoles y Viernes	„ 10 á 11	Instituto
ez Amador.	Martes, Jueves y Sábados	„ 11 á 12	San Agustín, 23
lina.	Martes, Jueves y Sábados	„ 9 y 11/2 á 10 y 11/2	San Agustín, 23
a y Arozena.	Diaria	„ 8 á 9	San Agustín, 23
oro y González Roldán.	Lunes, Miércoles y Viernes	„ 2 á 3	Instituto
lina.	Martes, Jueves y Sábados	„ 10 y 11/2 á 11 y 11/2	San Agustín, 23
ez Amador.	Diaria	De 13 á 1	Instituto
óñez y Alonso.	Lunes, Miércoles y Viernes	„ 2 á 3	Instituto
del Castillo y Pérez	Martes, Jueves y Sábados	„ 2 á 3	Instituto
a y Arozena.	Lunes, Miércoles y Viernes	„ 8 y 11/2 á 9 y 11/2	San Agustín, 23
rero y Segarra.	Martes, Jueves y Sábados	„ 1 á 2	Instituto
zález de Aledo y Martínez	Diaria	De 11 á 12	San Agustín, 23
del Castillo y Pérez.	Martes, Jueves y Sábados	„ 3 á 4	Instituto
olina,	Lunes, Miércoles y Viernes	„ 9 y 11/2 á 10 y 11/2	San Agustín, 24
ero y Segarra.	Martes, Jueves y Sábados	„ 12 á 1	Instituto

Laguna 1.º de Marzo de 1907.

El Secretario accidental,
J. Hernández Amador.

mnos matriculados en dicho período.

Curso de 1906 á 1907

CUADRO NUM. 12

Cuadro de los Tribunales que han de actuar en el

TRIBUNALES	ASIGNATURAS	Grupo á que pertenecen
D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez „ Santiago Ascanio y Montemayor „ José Hernández Amador	Ingreso.	
D. Melchor Ordóñez y Alonso „ José Pérez Molina „ Félix Casanova y López	Gramática de la Lengua Castellana. Geografía general. Historia de España. Historia Universal.	
	Geografía económico industrial de Europa y Universal. Economía política aplicada al Comercio y Elementos de Derecho administ. ^o Legislación mercantil.	Letras
D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez „ Melchor Ordóñez y Alonso „ Mario Arozena y Arozena	Historia del Comercio y Ampliación de la Geografía etc. Derecho mercantil internacional y Elementos de Hacienda pública. Legislación de Aduanas y Conocimiento de los Tratados de Comercio vigentes.	
D. Melchor Ordóñez y Alonso „ Félix Casanova y López „ Federico González de Aledo y Martínez	Caligrafía. Mecanografía.	
D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez „ Melchor Ordóñez y Alonso „ José Pérez Molina	Grado de Contador mercantil	

Aprobado.--El Rector,
Laraña.

presente curso para examinar á los alumnos no oficiales

TRIBUNALES	ASIGNATURAS	Grupo á que pertenecen
D. Melchor Ordóñez y Alonso „ José Pérez Molina „ José Hernández Amador	Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.	
D. Melchor Ordóñez y Alonso „ José Pérez Molina „ Juan Dorronzoro y González Roldán	Elementos de Física, Química é Historia Natural aplicados al Comercio.	
D. José Pérez Molina „ Santiago Ascanio y Montemayor „ José Hernández Amador	Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil. Algebra y Cálculo mercantil Superior.	Ciencias
D. José Pérez Molina „ Santiago Ascanio y Montemayor „ Juan Dorronzoro y González Roldán	Reconocimiento de productos Comerciales y Prácticas de Laboratorio. Tecnología industrial.	
D. José Pérez Molina „ Santiago Ascanio y Montemayor „ Federico González de Aledo y Martínez	Teneduría de libros y Prácticas mercantiles. Contabilidad de Empresas.	
D. Zacarias Herrero y Segarra „ Santiago Ascanio y Montemayor „ Félix Casanova y López	Lengua Francesa. Lengua Inglesa. Lengua Alemana.	Idiomas
D. Melchor Ordóñez y Alonso „ Mario Arozena y Arozena „ Santiago Ascanio y Montemayor „ José Hernández Amador „ Juan Dorronzoro y González Roldán	Grado de Profesor Mercantil.	

V.º B.º
El Director,
Ldo. Alonso del Castillo

Laguna 9 de Mayo de 1906.
El Secretario,
M. Ordóñez.

*CUADRO NUM. 13*CUADRO DE HONOR

Alumnos oficiales y no oficiales que obtuvieron **Sobresaliente**
con derecho á **Matricula de Honor**.

Lengua Francesa (lectura y traducción)

D. José Hernández Pérez

Elementos de Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil

D. Juan Rodríguez López

Geografía económico industrial de Europa y Universal

D. Juan Rodríguez López

„ Teodoro Rosalés y Quevedo

„ Juan Rumeu y García

Economía política y Elementos de Derecho administrativo

D. Juan Rodríguez López

„ Miguel Rodríguez Sacramento

Legislación Mercantil

D. José Hernández Molina

Tecnología industrial

D. José Hernández Molina

Lengua Inglesa (escritura y conversación)

D. José Hernández Molina

Algebra y Cálculo mercantil superior

D. Juan Rodríguez López

CUADRO NÚM. 14

Certificaciones oficiales expedidas por la Secretaría de esta Escuela durante el curso de 1906 á 1907.

Número de orden	Apellidos	Nombres	Clase de certificación	Establecimientos donde se han remitido
,	.	,	,	,

CUADRO NÚM. 15

Certificaciones personales expedidas por la Secretaría de esta Escuela durante el curso de 1906 á 1907.

Número de orden	Apellidos	Nombres	Clase de certificaciones
,	,	,	,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife

CUADRO NÚM. 17

Gastos.—Curso de 1906 á 1907

PERSONAL																MATERIAL																Total general líquido											
Facultativo								Administrativo								Dependiente								Personal total líquido		Científico	Suscripciones y Bi- bliotecas	De oficina	Impresos de ma- trícula	Reparos y mejoras	Alquileres			Contribuciones	Material total líqui- do								
Integro		Descuento		Habilitación y timbre		Líquido		Integro		Descuento		Habilitación y timbre		Líquido		Integro		Descuento		Habilitación y timbre		Líquido		Ptas.												Cts.		Ptas.		Cts.		Ptas.	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.										
25693	69	3216	16	224	77	22252	76	1227	02	122	65	11	04	1093	33	1237	45	123	78	11	13	1102	54	24448	63	2217	53	160	50	82	45	200	00	»	»	»	»	28	53	2631	95	27080	58

CUADRO NUM. 18

Personal facultativo de esta Escuela
 para el curso de 1906 á 1907 con expresión
 de la fecha en que ingresaron en el Profesorado los catedráticos
 numerarios y el número que ocupan en el último escalafón

Catedráticos numerarios

- D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez.—19 de Marzo de 1890.
 Núm. 25.—*De Economía política y Legislación mercantil.*
- D. Zacarías Herrero y Segarra.—10 de Abril de 1905.—*De Lengua Inglesa.*
- D. Melchor Ordóñez y Alonso.—20 de Julio de 1906.—*De Geografía económico industrial é Historia del Comercio.*
- D. José Pérez Molina.—9 de Abril de 1907.—*De Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales.*
- D. Francisco Marina y Adán.—19 de Junio de 1907.—*De Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil.*

Profesores interinos

- D. Mario Arozena y Arozena.—9 de Febrero de 1907.—*De Derecho mercantil Internacional y Legislación de Aduanas.*
- D. Santiago Ascanio y Montemayor.—22 de Febrero de 1907.—*De Lengua Alemana.*
- D. Félix Casanova y López.—29 de Abril de 1907.—*De Lengua Francesa.*

Profesores auxiliares

- D. José Hernández Amador.—21 de Noviembre de 1904.
- D. Juan Dorronzoro y González Roldán.—1.º de Enero de 1907.

Ayudantes

- D.
- D.

Ayudantes interinos

- D. José Oramas y Díaz-Llanos.
- D. Federico González de Aledo y Martínez.

CUADRO NUM. 19

Personal administrativo

Director*D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez***Secretario***D. Melchor Ordóñez y Alonso***Bibliotecario***D. Mario Arozena y Arozena***Oficial de Secretaria***D. Emilio López y González***Escribiente***D. Felipe Ravina y Morales*

Personal subalterno

Conserje-Bedel*D. Juan Arbelo y Alonso***Bedeles***D. José Martín Díaz**„ José A. Martín Díaz***Mozo***D.*

CUADRO NUM. 20

Mobiliario y enseres entregados por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

I.—Mobiliario y enseres para aulas

(A) Mobiliario escolar

Doce bancos riga, barnizados, respaldo cerrado.

Doce bancos riga, barnizados, respaldo cruzado.

Diez bancos riga, barnizados.

Diez mesas-pupitre riga, barnizada.

Tres mesas-tribunal, 245 centímetros, riga barnizada.

Tres mesas-cátedra, 150 centímetros, riga barnizada.

Dos pizarras, 250 por 125 centímetros.

Dos caballetes para pizarras.

Una pizarra giratoria.

Siete soportes para mapas.

Seis sillones giratorios.

Seis sillas nogal torneado.

(B) Sala de contabilidad

Tres mesas para contabilidad.

Doce banquetas giratorias.

Una mesa-escritorio.

Una mesa para dactilografía.
Una mesa para prensa de copiar.

Una prensa.

Un moja brochas.

Dos sillones giratorios.

Una pizarra "Diario"

Una pizarra "Mayor"

(C) Material de escritorio

Doce tinteros.—Seis escaleras.—Un tintero.

Un tintero para tinta roja.—Una escalereta.

Doce cubre-tinta.

(D) Varios

Seis tinteros embudo para las mesas-cátedra.

Seis tinteros embudo para las mesas-tribunal.

Veinte tinteros para las mesas-pupitres.

Cuarenta y ocho porta-plumas.

II.—Mobiliarios y enseres para las dependencias administrativas

(A) Sala de profesores

Un juego de sillería, nogal tallado y tapicería, compuestos de sofá, dos sillones y seis sillas.

Una mesa Strog, nogal con aplicaciones.

Una alfombra moqueta.

Un sillón de tapicería.

Dos percheros nogal.
 Dos paragüeros nogal tallados.
 Tres escupideras esmalte.
 Una escribanía bronce con reloj y aneroide.

Material de escritorio

Una papelera niquelada.
 Un timbre.
 Un cenicero.
 Una escalereta.
 Un vade.

(B) Despacho del Director

Un juego de sillería, nogal tallado, con mesa ministro, sillón y seis sillas, forrado en cuero.
 Una alfombra.
 Una percha.
 Un paragüero.
 Dos escupideras esmalte.
 Una escribanía bronceada.

Material de escritorio

Una papelera niquelada.
 Un seca-firmas.
 Un timbre.
 Un cenicero.
 Una escalereta.
 Un vade.

(C) Despacho del Secretario

Un juego de sillería nogal, con sofá, dos sillones y seis sillas.
 Una mesa-ministro.
 Una alfombra.
 Un sillón giratorio.
 Una percha.
 Un paragüero.
 Dos escupideras.

Material de escritorio

Un tintero de cristal.

Una papelera.
 Un timbre.
 Un pesa cartas.
 Una escalereta.
 Una pizarra blanca.
 Un tintero tinta roja.
 Una regla.
 Un cenicero.
 Un seca firmas.
 Un vade.
 Un decímetro graduado.

(D) Secretaria

(A) Oficina pública

Dos-mesas riga barnizada.
 Un sofá Viena.
 Dos mecedoras Viena.
 Dos sillas Viena.
 Un reloj regulador con campana.
 Dos escupideras, pedernal.

Material de escritorio

Dos tinteros bronce.
 Dos vades.

(B) Secretaria

Una mampara de cristales.
 Un armario de tres cuerpos, riga barnizada.
 Dos mesas, riga barnizada.
 Dos sillas giratorias.
 Dos sillas Viena.
 Un lavabo madera curvada.
 Un juego de lavabo.
 Dos escupideras pedernal.

Material de escritorio

Dos tinteros block.
 Dos vades.
 Dos escaleretas.
 Dos pizarras.
 Tres reglas.
 Un seca firmas.

Dos cubre tintas.
 Un moja sellos.

Biblioteca

Una librería nogal.
 Una mesa nogal.
 Cuatro sillones felpa.
 Un portalibros.
 Una alfombra.

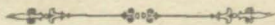
(F) Conserjería

Una mesa riga barnizada.
 Un armario.
 Dos sillas Viena.
 Un tablón para llaves.
 Una escribanía.
 Un juego de chapas metálicas numeradas.

III.—Mobiliario y enseres de las dependencias exteriores

Un reloj nogal.
 Dos tableros para anuncios.
 Diez y ocho escupideras pedernal.
 Una destiladera.

Catorce rótulos grabados en cobre.
 Catorce planchuelas numeradas.



CUADRO NUM. 21

Obras y revistas comerciales adquiridas por la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

AUTORES	TITULOS	Volumenes
I—Libros		
Academia española	Diccionario de la lengua castellana.	I
Idem	Gramática de la lengua castellana.	I
Altamira, Rafael	Historia de la civilización española.	I
Amorós, Narciso	Fabricación del pan.	I
Angulo Morales, José	Tratado de Aritmética y Cálculo mercantil.	2
Branzadi, Telesforo de	Antropometría.	I
Arcimis, Augusto	Metereología.	I
Banús y Comas, Carlos	Pólvoras y explosivos.	I
Idem	Unidades.	I
Beltrán y Rózpide, Ricardo	La Guinea española	I
Benito Endarra, Lorenzo	Bases del Derecho mercantil.	I
Bertran, Marcos	Operaciones de Bolsa.	I
Idem	Piedras preciosas.	I
Besses, L.	Diccionario de Argot español.	I
Blanco Constans, Francisco	Estudios elementales de Derecho mercantil.	2
Boccardo, Jerónimo	Historia del Comercio y de la Industria.	I
Buen, Odón de	Historia natural.	I
Caballero, E.	El Microscopio.	I
Calderón, S.	Mineralogía.	I
Carracido, José R.	Química orgánica.	I
Idem	Química biológica.	I
Casares, José	Análisis químico.	I
Climent	Educación de los niños.	I
Costa, J.	La ignorancia del Derecho.	I
Dorado Montero, Pedro	Bases para un nuevo Derecho penal.	I
Idem	Valor social de las leyes y autoridades.	I
		28

AUTORES	TITULOS	Volu- mene
		28
Eleizegris López, J.	Higiene industrial.	I
Fernández Navarro, Lu- cas	Cristalografía.	I
Fiore, Pascual	Derecho internacional privado *	6
Forner, F.	Mecánica general.	I
Idem	Mecánica aplicada.	I
Ganot, Maneuvrier	Tratado elemental de Física.	I
Garcet, H.	Leçons de Cosmographie. *	I
García, A.	El Japón.	I
Genova é Iturbè, I	Armas de guerra.	I
Idem.	Armas de caza.	I
George, Enrique	Protección y libre-cambio.	I
Giner de los Rios, Fran- cisco	Pedagogía universitaria.	I
Giron, R.	Código de Comercio español.	I
Goschen	Teoría sobre los cambios extranjeros.	I
Heras, Jerónimo	Carpintería práctica.	I
Igual, José de	Máquinas é instalaciones hidráulicas.	I
Kells Ingram, Juan	Historia de la Economía política.	I
Lázaro é Ibiza, Blas	Hongos comestibles y venenosos.	I
Idem	Plantas medicinales.	I
Leroy-Beaulieu, P.	Economía política.	I
Losada Canterac, José de	Artificios de fuego de guerra.	I
López Vidaur, Aurelio	Agronomía.	I
Lozano	Física.	I
Luanco	Química general.	I
Macpherson, José	Geología.	I
Madrid Moreno, J.	Higiene de los alimentos y bebidas.	I
Martens, F. de	Tratado de Derecho internacional. *	4
Mascareñas, Eugenio	El aire atmosférico.	I
Maylin, Antonio	Abonos industriales.	I
Meca Tudela, J. de	Formulario de correspondencia fran- ces-español.	I
idem	Formulario de correspondencia in- glés-español.	I
		67

AUTORES	TITULOS	Volumen
		67
Medicus Ludwig	Análisis química	I
Montaldo, Federico	Las epidemias.	I
Mundo	Geometría general.	I
Oliver Castañer, Emilio	La partida doble. *	2
Oliver Rodríguez, Enrique	Prontuario del idioma.	I
Opisso, A.	Medicina doméstica.	I
Pavía, Luis	Gramática inglesa.	I
Piernas y Hurtado, José	Economía política.	I
Idem	Tratado de Hacienda pública.	2
Piga, Antonio	El alcoholismo.	I
Posada, Adolfo	La ciencia política.	I
Idem	El Sufragio.	I
Idem	Sociología contemporánea.	I
Prats, Aymerich	Contabilidad comercial.	I
Rivas Mateo, Marcelo	Gusanos parásitos.	I
Rogina, José	Tratado de Cálculos mercantiles.	I
Idem	Tratado de Contabilidad general.	I
Rodríguez Pinillo, H.	Hidrología médica.	I
Rubió Bellbe, Mariano	La guerra moderna.	I
Idem	Fuerzas y motores.	I
Idem	Arte de estudiar.	I
Rueda, Diego de	Cultivo del algodónero.	I
Ruppert, Enrique	Gramática alemana.	I
Sánchez Vidal, Bernardino	Lecciones de Aritmética.	I
Idem	Lecciones de Algebra.	2
Santamaria de Paredes, Vicente	Derecho administrativo.	I
Tanty, F.	Gramática francesa.	I
Tolhausen, Alexander	Wörterbuch. *	2
Idem	Technologisches Wörterbuch.	3
Torrembó Coder, José	Instituciones de Economía social.	I
Torres, Carlos de	Gallinero práctico.	I
Trías Planes, Porfirio	Formulario químico industrial.	I
Villaescusa, M. H.	Las provincias de España.	I
		106

AUTORES	TITULOS	Volumenes
Yesares Blanco, Ricardo	A B C del instalador electricista (<i>Instalaciones privadas.</i>)	106
Idem	A B C del instalador electricista (<i>Canalizaciones.</i>)	I
Idem	Motores de gas, petróleo y aire.	I
Yesares Blanco, Ricardo	Galvanoplastia y electrolisis.	I
Zulueta, José	Canales de riego.	I
II—Atlas		111
Hickman, A. L.	Atlas universel politique, statistique, commerce.	I
Perthes, Yustus.	Atlas portátil.	I
Idem	Atlas antiquus.	I
Idem	Geschichts-Atlas.	I
Idem	See-Atlas.	I
Stieler	Hand-Atlas.	I
Schrader, F.	Atlas de Géographie moderne. *	I
		7
III—Revistas		
»	<i>El Progreso.</i> Revista financiera, comercial y de exportación. Barcelona.	

El importe de las las obras marcadas con un asterisco se abonará en los ejercicios posteriores.



CUADRO NUM. 22

60

Obras y revistas comerciales donadas á la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife

AUTORES	TITULOS	Vls.	Nombres y apellidos de los donantes			
	I—Libros					
„	Anuario legislativo de Instrucción pública.— Años de 1889, 1890, 1894, 1896, 1897, 1899, 1901, 1902, 1903, 1904, 1906.	11	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.			
„	Anuario contencioso-administrativo de Instrucción pública.	1	D. Mateo Alonso del Castillo			
„	Anuario de primera enseñanza.	1	„	id.	id.	id.
Alonso del Castillo, Silverio	Discurso.	1	„	id.	id.	id.
Brouta, Julio	La ciencia moderna.	1	„	id.	id.	id.
Calatayud, Vicente	Flexión nominal latina.	1	„	id.	id.	id.
Carreras y González, M.	Tratado de Economía política.	1	„	id.	id.	id.
Carreras y González	Geografía estadística.	1	„	id.	id.	id.
Cireza, P.	Memoria del observatorio del Ebro.	1	„	id.	id.	id.
Chevalier y Baudrumont	Dictionnaire des alterations et falsifications.	1	„	Mario Arozena Arozena		
Daumas, E.	La vie arabe.	1	„	Mateo Alonso del Castillo		
Dupín, H.	La abogacía.	1	„	id.	id.	id.
Juez Sarmiento, Andrés	Themis.	1	„	id.	id.	id.
Manero, Evaristo	La topografía médica.	1	„	id.	id.	id.
Meyer, Máximo	Construcción de oraciones alemanas.	1	„	id.	id.	id.
Moreno López, E.	Geografía económica.	1	„	id.	id.	id.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

AUTORES	TITULOS	Vis.	Nombres y apellidos de los donantes			
Ortolán, M.	Las Instituciones de Justiniano.	2	D. Mateo Alonso del Castillo			
Oppelt, Amador	Historia de España.	1	„ id. id. id.			
Pintado, Miguel	Programa de Química general.	1	„ id. id. id.			
Porqueras, José	Gramática francesa.	1	„ Mario Arozena Arozena			
Rodríguez Mourdo, José	La materia radiante.	1	„ Mateo Alonso del Castillo			
Sestri, Julián	Por todo Marruecos.	1	„ id. id. id.			
Starrell Ball, Roberto	La historia de los cielos.	1	„ id. id. id.			
Vidaurre Orueta	Geografía económico-industrial.	1	„ id. id. id.			
	TOTAL.	33				
	II—Revistas comerciales					
»	Boletines del Centro del información comercial.—Ministerio de Estado.		D. Patricio Estevanez Murphy			
»	Memorias diplomáticas y consulares.—Ministerio de Estado.		„ id. id. id.			
»	EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO, revista económico, industrial y mercantil.—Madrid.		„ id. id. id.			
»	EL COMERCIO ESPAÑOL EN EL PLATA, revista comercial dedicada al intercambio hispano-americano.—Buenos Aires.		„ id. id. id.			
»	ESPAÑA EN AFRICA, revista quincenal, órgano de los centros comerciales hispano-marroquí.—Madrid.		„ id. id. id.			
»	LA INDUSTRIA HARINERA, revista.—Barcelona.		„ id. id. id.			
»	THE BRITISH TRADE JOURNAL.—Londres.		„ id. id. id.			

CUADRO NUM. 23

Material científico adquirido por la Escuela Superior de Comercio

I—Material para la enseñanza de Geografía

Cosmógrafos y libros.

Felk.—Planetario, con aparato de relojería, representando á Mercurio, Venus, Marte, la Tierra y la Luna, (115 centímetros órbita de la Tierra).

Felk.—Esfera armilar, con esfera terrestre.

K. Hauss.—Gran globo terrestre, de precisión.

Barbot.—Gran esfera terrestre, en 1.888 milímetros de circunferencia, con los grandes círculos niquelados.

Letoschck.—Globo terráqueo de inducción. 47 centímetros de diámetro, y meridiano completo.

Relieve físico.

C. Lehr.— Mapa en relieve imaginario de los principales accidentes físicos de la superficie de la tierra. 110 por 80 centímetros.

Cartografía.

E. Schotte y C.^a— Colección de Mapas físico-políticos en re-

lieve, cuidadosamente pintados, y encuadernados en elegantes marcos:

Hemisferio oriental.

Hemisferio occidental.

Europa.

Asia.

Africa.

América del Norte.

América del Sur.

Oceanía.

España y Portugal.

Francia.

Alemania.

Rusia.

Austria-Hungría.

Inglaterra.

Suecia y Noruega.

Suiza.

Italia.

J. Palucie.—Mapas murales:

Mapa-mundi.

Europa.

Asia.

Africa.

América.

Oceanía.

España y Portugal

II—Material científico para la enseñanza de Tecnología industrial

Modelo de un alto-horno, en madera, desmontable (en 55 cen-

tímetros de altura).

Modelo de un telar en made-

ra (45 por 40 por 50 centímetros).

El lino y su manufactura.— Colección de 14 muestras en un cuadro.

El algodón y su manufactura. Colección de 18 muestras en un cuadro.

El papel y sus aplicaciones.

El vidrio y sus aplicaciones.

La pluma metálica: su fabricación.

El lápiz: su fabricación.

Las botellas: su fabricación.

La porcelana: su fabricación.

Colección de metales más importantes, para el estudio de su aprovechamiento, manipulaciones, amalgamas y preparaciones.

El hierro.—Gran colección de 77 ejemplares para el estudio de su producción, preparación y fundición.

Productos comerciales.— Colección de las principales mercancías, conteniendo los siguientes ejemplares:

REINO MINERAL.—Metales y productos de fábricas.—Acidos.—Alcalis y sales.—Vidrio.—Cerámica.—Sustancias colorantes.—Artículos de escritorio y de dibujo.—Material de cons-

trucción y escultura.—Material para el alumbrado.—REINO ANIMAL.—Alimentos y bebidas.—Productos alimenticios.—Especias.—Productos de fermentación y ácidos vegetales.—Fibras textiles.—Tejidos de algodón y yute.—Papel.—Sustancias colorantes.—Aceites.—Gomas y resinas.—Maderas, cortezas, y otras materias vegetales.—REINO ANIMAL.—Grasas animales. Sustancias colorantes.—Pielés y cueros.—Hilos y tejidos de lana y de seda.—Diversas materias.

Cuadros murales del Doctor C. Hassack para el estudio microscópico de las siguientes mercancías:

1. Almidón.—2. Arrowroot.—3. Trigo.—4. Café.—5. Pimienta negra.—6. Nuez moscada.—7. Algodón.—8. Lana de carnero.—9. Cebada.—10. Leguminosas.—11. Cacao.—12. Vainilla.—13. Pino resinoso.—14. Pino.—15. Yute y Ramio.—16. Seda.—17. Arroz.—18. Té.—19. Zengibre.—20. Canela de la China.—21. Pimienta.—22 y 23.—Madera de encina.—24. Cáñamo y otros textiles.

III—Material para la enseñanza del Sistema métrico decimal y de la Geometría

Gran colección de pesas y medidas, en tamaño natural.

Colección estereotómica de sólidos geométricos.



CUADRO NUM. 24

EDIFICIO

La Escuela Superior de Comercio de Canarias ocupa con toda independencia, la parte alta del magnífico palacio, de forma rectangular, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la Capital de la Provincia. Se penetra por un espacioso vestíbulo siguiendo una amplia escalera de mármol, extensas antesalas y galerías y los siguientes departamentos higiénicos y de elevados techos:

- Una clase para las enseñanzas teóricas.
- Otra que ha de constituir el Salón de actos.
- Otra para Geografía.
- Otra para Cálculos.
- Otra para Tecnología y Análisis.
- Otra muy espaciosa para Teneduría.
- Un local para Biblioteca.
- Otro para despacho del Director.
- Otro idem para el Secretario.
- Otro para Secretaría.
- Otro para el servicio público en comunicación con el anterior.
- Otro para sala de Profesores.
- Otro para Observatorio.
- Otro para Conserjería.
- Retretes y urinarios con agua abundante.

El Excmo. Ayuntamiento preparará, cuando sus recursos lo permitan, un espacioso salón con techo de cristal, para Museo mercantil y Laboratorio químico.

